



**EDUCACIÓN  
TÉCNICA  
LABORAL**

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 08170 del 11 de septiembre de 2009, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

Medellín, julio 17 de 2018

**António Guterres**

**Secretario General**

**Organización de las Naciones Unidas ONU**

Nueva York, NY 10017

EUA

Reciba un cordial saludo,

Me complace comunicarle que el Centro de Sistemas de Antioquia CENSA apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

Adicional a esto, aclaramos que nuestro compromiso va mucho más allá. Por lo tanto, buscamos comprometernos con el Pacto Mundial cumpliendo los siguientes objetivos:

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**



FT024-1



SC-CER116753



NTC 5580 CS-0024-2  
NTC 5581 CS-0024-1  
NTC 5666 CS-0024-3  
NTC 5663 CS-CER183974  
NTC 5665 CS-CER430361





# EDUCACIÓN TÉCNICA LABORAL

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 08170 del 11 de septiembre de 2009, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

- Promover los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y educar a una variedad de audiencias sobre la sostenibilidad.
- Apoyar a los participantes de las empresas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la implementación y presentación de informes sobre sus esfuerzos de sostenibilidad.
- Participar en redes locales relacionadas con el Pacto Mundial.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Cordialmente,

**Albert Corredor Gómez**  
Presidente

#### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



FT024-1



SC-CER116753



NTC 5580 CS-0024-2  
NTC 5581 CS-0024-1  
NTC 5666 CS-0024-3  
NTC 5663 CS-CER183974  
NTC 5665 CS-CER430361

